

Expediente: **162/24**

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ LARA PAULA ROMINA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL S.R.L. -ACTOR

90000000000 - LARA, PAULA ROMINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 162/24



H20461553953

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ LARA PAULA ROMINA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 162/24.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I .-

En fecha 19/08/2026 informo a S.S. que en fecha 04/11/2025 se pago el total de la planilla de actualización de capital, otorgando la Letrada apoderada de la actora en fecha 11/08/2026 carta de pago, Se adjunta informe de saldo bancario con \$66.771,05. Así mismo informo que el Banco Macro en fecha 13/02/2026 realizo dos veces la transferencia ordenada en fecha 04/11/2025, por el monto de \$41.134,95.

CONCEPCIÓN, 19 de agosto de 2026.-

I. Atento a lo informado por el Coordinador del Area, y el Banco Macro SA en fecha 16/03/26, INTIMESE a la parte actora a los fines de que en el plazo de 72 hs. deposite la suma de \$ 41.134,95, monto que fuera indebidamente transferido por la entidad bancaria, bajo apercibimiento de aplicar, en caso de incumplimiento, sanciones pecuniarias progresivas, conforme las facultades conferidas por el art. 137 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (Ley N° 9531). **II.** Asimismo, atento a la transferencia de fondos solicitada por la letrada apoderada de la parte actora desde el expediente principal al incidente de ejecución de honorarios, estése a lo dispuesto precedentemente, debiendo acreditarse previamente la restitución de la suma de transferida indebidamente.

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.